

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA
TRONCAL S.A.**

En el cantón La Troncal, a los 7 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la Ciudadela Flor del Bosque, calle El Artesano Sn y Esmeraldas, en el cantón La Troncal, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. a saber:

1.- Se reúnen todos los socios de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el titular señor José Heriberto Pañora Tapia, y actúa como Secretario Ad hoc el señor Asiclo Fidel Chila Suarez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. que se llevará a cabo el día 7 de Marzo del 2018, a las 10H00, en el local ubicado en la Ciudadela Flor del Bosque, calle El Artesano Sn y Esmeraldas, en el cantón La Troncal, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

En el local de la compañía, esto es, la Ciudadela Flor del Bosque, calle El Artesano Sn y Esmeraldas, en el cantón La Troncal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ing. Juan Ulloa Abad.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la

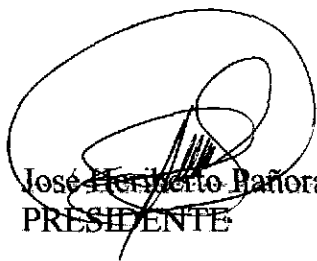
compañía señor Juan Agustín Guaraca Morocho, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído el informe del Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

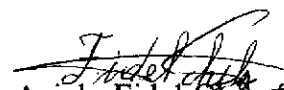
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



José Heriberto Pañora Tapia
PRESIDENTE



Asicelo Fidel Chua Suarez
SECRETARIO